



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01034297-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las presentes actuaciones referida al reconocimiento de Adscripciones a la docencia Ad Honorem, realizadas durante el periodo 2023-2024, por Sánchez, Héctor José DNI 37.826.239, Rondine, Julieta DNI 34.838.115 y Trecco, María Belén DNI 40.395.839; y

CONSIDERANDO:

Los términos dispuestos por el Reglamento de Adscripciones de las Carreras de la Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobados por RHCD-2019-263-UNC-DEC#FCS.

Que en IF-2025-00911349-UNC-DCTS#FCS, IF-2026-00218722-UNC-DCTS#FCS e IF-2026-00218730-UNC-DCTS#FCS, se agregan a las actuaciones informes de desempeño del primer y segundo año de Adscripción a la docencia de Sánchez, Héctor José DNI 37.826.239, Rondine, Julieta DNI 34.838.115 y Trecco, María Belén DNI 40.395.839.

Que en NO-2026-00232828-UNC-SSAC#FCS, el Director de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y la Subsecretaría Académica, presentan informe y recomiendan reconocer el primer y segundo año de adscripción a la docencia realizada durante el periodo 2022-2023.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Sánchez, Héctor José DNI 37.826.239, la Adscripción a la Docencia Ad Honorem, realizada en la Cátedra Intervención Preprofesional, durante el periodo 2023-2024.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a Rondine, Julieta DNI 34.838.115, la Adscripción a la Docencia Ad Honorem, realizada en la Cátedra Intervención Preprofesional, durante el periodo 2023-2024.

ARTÍCULO 3º: Reconocer a Trecco, María Belén DNI 40.395.839, la Adscripción a la Docencia Ad Honorem, realizada en la signatura Psicología y Trabajo Social, durante el periodo 2023-2024.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar a la Dirección de la Carrera de Trabajo Social, Secretaría Académica y Dirección de RRHH. Oportunamente archivar.

